

XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LOS PAISES DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)

Guatemala, República de Guatemala, 29 de Junio de 2004

DECLARACIÓN CONJUNTA

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, el Vice Primer Ministro de Belice, el Primer Vicepresidente de Panamá y el Presidente de la República Dominicana, reunidos en la ciudad de Guatemala, el 29 de junio de 2004, en ocasión de celebrar la XXIV Reunión Ordinaria de los países miembros del Sistema de la integración Centroamericana (SICA).

CONSIDERANDO

Nuestro firme compromiso de fortalecer los mecanismos de coordinación de las instituciones competentes, para hacer cada vez más efectiva la lucha a niveles nacionales y regional, contra la delincuencia y todas las amenazas a la seguridad a efecto de mantener una Centroamérica Segura, en Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo:

Nuestra decisión de impulsar el proceso de integración mediante el establecimiento de una Unión Aduanera con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar y desarrollo para nuestros pueblos, así como para contribuir a fortalecer la inserción efectiva de nuestros países en la economía mundial:

Nuestro acuerdo de realizar un Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana a fin de dotar al Sistema de una estructura regional moderna y adecuada al momento actual;

Que la Comisión Ad — Hoc creada al efecto ha presentado el documento titulado "Elementos para un Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Centroamericana", que entre otros objetivos destaca la necesidad de propiciar la participación universal y uniforme de todos los Estados del SICA en los tratados, órganos y organismos del Sistema,

ACUERDAN

1. Instruir al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores a que, tomando en cuenta los elementos planteados por la Comisión Ad — Hoc para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Regional y con el apoyo de la

Secretaría General del SICA, la SIECA y la misma Comisión, presente un acuerdo consensuado sobre las diferentes propuestas de replanteamiento integral de la institucionalidad en un plazo de dos meses, en ocasión de la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana, a realizarse en El Salvador.

En ese contexto, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores presentará sus consideraciones sobre la propuesta del Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano elaborado por la Comisión Ad — Hoc, en las que se refleje, entre otros aspectos, que el Parlamento Centroamericano funcione basado en los siguientes criterios:

- i. Eficiencia;
 - ii. Eficacia;
 - iii. Reducción del gasto;
 - iv. Limitación de las inmunidades y privilegios de los diputados al ejercicio de sus funciones.
2. Resaltar el trabajo realizado en el proceso de la Unión Aduanera Centroamericana y reafirmar la importancia del avance de este proceso para el beneficio de nuestros ciudadanos. En ese sentido, en esta teche adoptamos el Marco General para la negociación de la Unión Aduanera, por medio del cual se establecen lo objetivos y la estructura que nos permita lograr avances concretos sobre la materia, dentro de los plazos acordados por los Presidentes.

Asimismo, reconocen los considerables avances logrados en materia de reconocimiento de los registros sanitarios, medidas sanitarias y fitosanitarias y facilitación del comercio a través de la eliminación de obstáculos al comercio.
 3. Realizar los esfuerzos necesarios para impulsar la pronta aprobación, ratificación y entrada en vigencia del Tratado del Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos de América, instrumento que permitirá la región alcanzar mayores niveles de crecimiento económico, competitividad y bienestar para nuestros pueblos.
 4. Expresar su satisfacción por los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Integración Migratoria Centroamericana, para facilitar la libre movilidad de personas, tanto nacionales de los países del CA-4 como extranjeras. En ese sentido, los Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua instruyen a las autoridades competentes de sus países concluir los temas pendientes para alcanzar plenamente este objetivo, particularmente lo referido a la implementación, a más tardar el uno de agosto de 2004, de la homologación de visas y requisitos de ingreso de extranjeros.
 5. Instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores para que intensifiquen la coordinación de los esfuerzos que se realizan en beneficio de los migrantes a fin

de mejorar sus condiciones de vida, regularizar su situación migratoria y reducir los costos de las transferencias de las remesas. Asimismo, gestionar la prórroga del Estatuto de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) ante las autoridades estadounidenses, así como identificar e impulsar programas alternos, para países cuya población en los Estados Unidos no se ha beneficiado del TPS.

6. Apoyar a iniciativa de celebrar en agosto del año 2005, una Cumbre Centroamérica-Japón, y para el efecto instruir a los Ministros de Relaciones Exteriores a concertar su realización y definir un plan de acción con el propósito de incrementar las relaciones económicas, la colaboración política y la cooperación para el desarrollo.
7. Instruir a los Ministros y encargados del tema energético en la región a continuar explorando adecuadas e integralmente soluciones al impacto de la crisis energética de la región e integrar un plan conjunto para impulsar un frente común ante los altos precios del petróleo buscando alternativas de solución con los países exportadores y organizaciones de países exportadores, así como definir una política energética que reduzca la dependencia de nuestra región en importaciones de petróleo.
8. Tornar nota con agrado del documento sobre Seguridad Alimentaria presentado por el Director General de la FAO, e instruir al Consejo Agropecuario Centroamericano a explorar la viabilidad de las propuestas que el mismo contiene, de conformidad con el Marco Estratégico para enfrentar la situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional Asociada a las Condiciones de Sequía y Cambio Climático.
9. Instruir a la Comisión de Seguridad a continuar la ejecución y desarrollo de los temas relacionados con el Tratamiento Regional del Delito, Tráfico de Armas, Trata de Personas, Persecución Penal Internacional, Seguridad Fronteriza, Combate a las Pandillas o Maras; e incorporar a su Agenda los relativos a Orden de Captura Centroamericana y Crímenes Contra las Mujeres.
10. Acojer favorablemente la propuesta de estrategia regional a desarrollarse en el marco de la próxima Presidencia Pro-Témpore, que busca impulsar las acciones necesarias en cada país para la prevención, rehabilitación y reinserción de los miembros de pandillas y/o maras, en los procesos productivos en nuestros países.
11. Expresar su satisfacción por los avances en el cumplimiento del Programa de Limitación y Control de Armamentos en Centroamérica para alcanzar el Balance Razonable de Fuerzas, y Fomentar la Estabilidad, Transparencia y Confianza Mutua, reflejados en el segundo informe de la SG SICA.

12. Tomar nota del informe presentado por la Secretaría General del SICA relacionado con el Estudio denominado 'La integración Centroamericana Costos y Beneficios, que incluye una propuesta de plan de acción.
13. Felicitar al pueblo y Gobierno de Panamá por los exitosos resultados alcanzados en las recientes elecciones que fortalecen su democracia interna y consolidan la institucionalidad democrática en Centroamérica.
14. Felicitar igualmente, al pueblo y Gobierno de la República Dominicana por el éxito de las elecciones recientemente celebradas en ese país y en especial al Presidente Hipólito Mejía por el conjunto de logros obtenidos en el contexto regional durante su mandato presidencial, que han contribuido al proceso de integración de la República Dominicana con Centroamérica.
15. Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, el Vice-Primer Ministro de Belice, el Primer Vicepresidente de Panamá, y el Presidente de la República Dominicana, manifestaron su reconocimiento al Gobierno de Guatemala por su efectivo y exitoso desempeño de la Presidencia Pro Tempore de Centroamérica; al tiempo que agradecieron al pueblo y Gobierno de Guatemala por la amabilidad de sus atenciones durante su estadía en el país.

Dada en la Ciudad de Guatemala, el veintinueve de junio de dos mil cuatro.

 Abel Pacheco de la Espriella Presidente de la República de Costa Rica	 Elias Antonio Saca González Presidente de la República de El Salvador
 Ricardo Maduro Presidente de la República de Honduras	 Oscar Berger Perdomo Presidente de la República de Guatemala
 Enrique Bolaños Presidente de la República de Nicaragua	 John Briceño Vice-Primer Ministro de Belice
 Arturo Vallarino Primer Vicepresidente de la República de Panamá	 Hipólito Mejía Presidente de la República Dominicana